

**A N E X O**

RELACIÓN DE PARCELAS COLINDANTES

ZALAMEA DE LA SERENA								
TITULAR	DIRECCIÓN	NP	MUNICIPIO	C. POSTAL	PROVINCIA	T. M.	POL.	PARC.
Inés Martín Romero	C/ Miguel Barquero	S/n	Quintana de la Serena	06450	Badajoz	Zalamea de la Serena	23	3
José Tena Rísquez (25%)	DS/ El Prado	2	Mérida	06800	Badajoz	Zalamea de la Serena	23	13
TENA RÍSQUEZ ANTONIA EUGENIA (25%)	C/ Barrio	18 3D	Madrid	28021	MADRID	Zalamea de la Serena	23	2
TENA RÍSQUEZ MARÍA CRISANTA (25%)	c/ Nueva	1	Higuera de la Serena		Badajoz	Zalamea de la Serena	23	2
TENA RÍSQUEZ SOFÍA (25%)	C/ Pedro Alvarado		Higuera de la Serena		Badajoz	Zalamea de la Serena	23	2

• • •

ANUNCIO de 5 de diciembre de 2008 sobre exposición pública de comienzo de operaciones de amojonamiento de la vía pecuaria denominada "Cordel del Torilejo por la Silleta y el Cincho", en el término municipal de Navavillar de Pela. (2008085031)

Acordada por la Dirección General de Desarrollo Rural de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural de la Junta de Extremadura, la realización del amojonamiento de la vía pecuaria Cordel del Torilejo por la Silleta a el Cincho, tramo comprendido entre el límite del T.M. de Acedera y la parcela 45 del polígono 6 (Paraje La Rana) del T.M. de Navavillar de Pela, y de conformidad con lo establecido en los artículos 18 y siguientes del vigente Reglamento de vías pecuarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura, aprobado mediante Decreto 49/2000, de 8 de marzo (DOE n.º 30, de fecha 14 de marzo), se hace público para general conocimiento, que los trabajos de referencia darán comienzo a las 12,30 horas del día 15 de enero de 2009, en el entronque de la Cañada Real Leonesa con el Cordel del Torilejo por la Silleta y el Cincho divisoria de término entre Acedera, Navavillar de Pela y Madrigalejo.

Para la realización de dichos trabajos ha sido designada la sección de vías pecuarias, ostentando D. Venancio Barrera González la representación de la Administración.

Todos aquellos que se consideren interesados podrán acudir a dicho acto y hacer las manifestaciones que consideren oportunas, por todo ello se adjunta en cuadro Anexo los posibles colindantes a dicha vía pecuaria.

Mérida, a 5 de diciembre de 2008. La Directora General de Desarrollo Rural, ÁNGELA EMILIA LEÓN PIZARRO.

**A N E X O**

RELACIÓN DE PARCELAS COLINDANTES

N COLIND	TITULAR	DIRECCION	NP	MUNICIPIO	C. POSTAL	PROV	T. M.	POLÍG	PARC
23	PÉREZ CORTÉS ÁLVAREZ CIENFUEGOS M ^a JOSÉ	C/ Bambú	5	Badajoz	06010	Badajoz	Navalvillar de Pela	6	45
25	CEREZO CEREZO EUGENIA (52%)	C/ Pererueta	10	Talarrubias	06640	Badajoz	Navalvillar de Pela	6	28 y 29
25a	CANO CEREZO PEDRO AGUSTÍN (24%)						Navalvillar de Pela	6	28 y 29
25b	CEREZO CEREZO ESTEBAN (52%)	C/ Pererueta	10	Talarrubias	06640	Badajoz	Navalvillar de Pela	6	28 y 29
27	ALMODÓVAR CRUCERA JUAN MARÍA	C/ Ladera	10	Orellana La Vieja	06740	Badajoz	Navalvillar de Pela	6	36
29	CIUDAD CASAS JUSTA	C/ Mallen	15 1 8DC	Sevilla	41018	Sevilla	Navalvillar de Pela	6	32 y 33
30	SIERRA MOÑINO BONIFACIO	C/ Sanliente (Guadalperales)	9	Acedera	06730	Badajoz	Navalvillar de Pela	6	42
33	SÁNCHEZ MARTÍNEZ JESÚS ALONSO	C/ Canalillo	2 3C	Madrid	28002 8	Madrid	Navalvillar de Pela	6	43
35	SÁNCHEZ BABIANO MARÍA GUADALUPE	C/ Petirrojo Vistahermosa	1 23	Madrid	28003	Madrid	Navalvillar de Pela	7	1

• • •

ANUNCIO de 12 de diciembre de 2008 por el que se hace pública la convocatoria, por procedimiento abierto, para la contratación del suministro de "Material de diagnóstico de las Encefalopatías Espongiformes Transmisibles para el Servicio de Sanidad Animal. Año 2009". Expte.: 0923021TE004. (2008085044)

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.
- c) Número de expediente: 0923021TE004.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Adquisición de material de diagnóstico para las Encefalopatías Espongiformes Transmisibles para el Servicio de Sanidad Animal. Año 2009.
- b) División por lotes y número:
- c) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Extremadura.
- d) Plazo de ejecución: El establecido en el Pliego de Características Técnicas.

3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Anticipada.